



8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

**Lic. Salvador Franco Cravioto
Coordinador de Promoción y Difusión de la CDHEH*

El hecho de que “El hombre es la medida de todas las cosas”, es una afirmación del sofista griego Protágoras, que es citado más de dos milenios después por Simone de Beauvoir para re contextualizar la sentencia en el sentido de que -al menos desde la antigüedad hasta la ilustración-, la mujer ha sido relegada en un segundo término con respecto al varón.

Este androcentrismo, que a partir del siglo de la Ilustración ha ido acelerando la germinación de múltiples filosofías, teorías y movimientos en pro de la liberación de la mujer -el sexo históricamente oprimido-, así como del reconocimiento y la garantía efectiva de todos sus derechos humanos, en un plano de igualdad entre sexos, refiere que el género no es una construcción natural sino cultural, la cual ha fortificado el tejido mismo de la sociedad a través de las llamadas “estructuras de dominación patriarcal”.

Sin embargo, ha sido demostrado por expertos que el sexismo no es el único problema grave en la actualidad y que todas las opresiones están relacionadas. Sojourner Truth, una esclava afrodescendiente, fue la primera mujer en hablar de la doble exclusión, de raza y de género; luego, con el arribo del feminismo socialista a finales del siglo XIX, Flora Tristán habló de la doble represión, de clase y de género, afirmando que “La mujer es la proletaria del proletariado”.

Ya en el siglo XIX y luego del trágico siglo XX -llamado por algunos el siglo del odio- con sus dos guerras mundiales, se confirma la existencia de una amplia gama, espectro y diversidad de feminismos, cada uno con sus respectivos movimientos, pero con la característica en común de buscar la reivindicación, la dignificación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos, desde sus particulares ópticas y perspectivas. A partir de la llamada “tercera ola del feminismo”, todos los



movimientos de liberación de la mujer surgirán a partir de la distinción marcada entre el llamado feminismo liberal -iniciado en la década de 1960 con Betty Friedan-, que lucha por la igualdad de derechos entre mujeres y hombres; y el feminismo radical, que considera que la raíz del problema es el patriarcado y la dominación estructural del hombre sobre la mujer y por lo tanto pretende cambiar todo el sistema.

Por otro lado, es evidente que en todo el mundo existe la llamada “violencia de género”¹, la cual por definición atenta estructuralmente contra la mujer por su condición de vulnerabilidad. Este fenómeno conforma quizás el reducto más grave de la desigualdad entre géneros y, al mismo tiempo, una práctica culturalmente normalizada a través de milenios de historia humana; no obstante, hoy nos parece claro que en definitiva, nada justifica la violencia², y por lo tanto se considera que las mujeres requieren de una protección especial a cargo del Estado, para que llegue el día en que sumando a través de la educación y de una nueva cultura de no violencia, respeto e igualdad hacia la mujer, esta como toda forma de violencia y de exclusión sean erradicadas, o cuando menos, sean reducidas a su mínima expresión a través de la prevención efectiva y el combate a cualquier conducta negativa que atente contra la dignidad y los derechos de las mujeres, principalmente el derecho a vivir una vida libre de violencia.

¹ La Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas, es el primer instrumento donde se reconoce que la violencia constituye una vulneración a los derechos humanos de las mujeres. Refiere que la violencia de género “es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

² “La violencia, sea cual sea la forma en que se manifieste, es un fracaso” Véase: Jean Paul Sartre, *El existencialismo es un humanismo*.